



Confederación Intersindical Galega

ADMINISTRACION PUBLICA
Axencia Tributaria

A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RRHH DE LA AEAT

C/Lérida, 32-34
28.020-Madrid

	
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DELEGACIÓN DE A CORUÑA	
21 SEP 2009	
ENTRADA	N.º
SALIDA	N.º

La organización sindical **CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA (C.I.G.)** y en su nombre, Carmen Ares Iglesias, en calidad de delegada de CIG en la AEAT, con domicilio a efectos de notificaciones en la Delegación de la AEAT en A Coruña, C/Comandante Fontanes, 10-sótano.

EXPONE.

Que mediante el presente escrito esta organización sindical desea manifestar su inquietud ante la pasividad de la Dirección de la Agencia y del Departamento de RRHH, acerca de los temas que se relacionan a continuación. Asimismo la **C.I.G.** solicita que, en la próxima reunión de la Mesa General de la AEAT, prevista para el día 23, se nos facilite cumplida información sobre los siguientes asuntos:

- **Movilidad geográfica y concursos:**

De todos es conocido que, a través del Acuerdo de Carrera Administrativa, se pondrían en marcha los procedimientos de movilidad geográfica para cumplir con las expectativas de todos los funcionarios de la AEAT. A día de hoy, esta organización sindical desconoce las intenciones de la AEAT en este sentido y si nos encontraremos de nuevo con la sorpresa de que se otorguen puestos en zonas muy demandadas a funcionarios de nuevo ingreso, en lugar de ofrecérselos previamente a los funcionarios que se encuentran prestando servicios en la AEAT. A tal efecto esperamos que la AEAT tenga, para todos los Subgrupos, la misma sensibilidad que ha tenido con el Cuerpo de Inspectores, a los que sí se les han ofrecido las plazas vacantes a través de la Intranet.

- **Nombramiento de los funcionarios de promoción interna:**

Estamos observando también, con cierta inquietud, la actitud de la AEAT ante los nombramientos de los funcionarios correspondientes a la convocatoria del 2008 (Agentes de la Hacienda Pública y Vigilancia Aduanera, entre otros), que ya

acumula un retraso considerable respecto a anteriores convocatorias. Desconocemos si se trata de un retraso deliberado de la AEAT para "ahorrarse" lo que supondría en sus presupuestos la toma de posesión de estos funcionarios o si hay otros motivos, pero lo cierto es que no hay una información clara y concisa acerca de los plazos que se manejan para sus nombramientos. A día de hoy, ni siquiera ha sido publicada en el BOE la resolución de aprobados de los Agentes de la Hacienda Pública (y ya ha transcurrido casi un año desde el último examen...), y los futuros Agentes de Vigilancia Aduanera no han sido llamados a realizar las prácticas, por lo que esperamos que se tomen las medidas oportunas al respecto.

- **Carrera Administrativa:**

Desconocemos también para cuando están previstas las reuniones de la Mesa de Seguimiento del Acuerdo de Carrera Administrativa. Este tema es de vital importancia, pues en el 2010 finaliza el período transitorio y quedan aún multitud de cuestiones por tratar; tanto de carácter general (promoción interna al Subgrupo A1, evaluación del desempeño, concursos...) , como otros temas más concretos: estudio de casos particulares, situaciones especiales, etc... A tal efecto, esperamos que se facilite a las organizaciones sindicales el correspondiente calendario de reuniones para tratar los distintos temas de Carrera Administrativa que están pendiente de estudio.

- **Salud Laboral:**

Tampoco se ha informado a la parte social si está prevista la adopción de un protocolo en relación con la Gripe A, tal y como solicitaba este sindicato mediante escrito del 2 de agosto, del que, a día de hoy no hemos obtenido respuesta. Está claro, tal y como demuestra la AEAT con sus actuaciones, que la salud laboral de sus trabajadores no es un tema prioritario.

- **Vigilancia Aduanera:**

Aprovechamos el presente escrito para denunciar de nuevo el olvido en el que la Dirección de la Agencia Tributaria tiene a los funcionarios de Vigilancia Aduanera, al no convocar la Mesa Técnica correspondiente ni la Mesa de Seguimiento del

Acuerdo Horario, pese a que ésta ha sido solicitada por escrito en multitud de ocasiones. A la vista de este "olvido", la Confederación Intersindical Galega se ha visto obligada a tomar las medidas legales oportunas y presentar la correspondiente denuncia ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, del que esperamos que la AEAT tome buena nota para el futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos que se tengan en cuenta nuestras propuestas para que se nos facilite la información oportuna en la Mesa General de la AEAT del día 23 de septiembre.

A Coruña, a 21 de septiembre de 2009

